Gmail **Paiweb Risaralda <risaraldapaiweb@gmail.com>**

Incumplimiento en el registro nominal de vacunas en el aplicativo PAIWEB

2 mensajes

Paiweb Risaralda <risaraldapaiweb@gmail.com> 8 de abril de 2026 a las 11:30
Para: paiwebdosquebradas <paiwebdosquebradas123@gmail.com>, SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL COORDINACION PAI <salud.coordinacionpai@dosquebradas.gov.co>
Cc: yuliana tobon <tobonyuliana50@gmail.com>

Cordial saludo,

Desde la Secretaría de Salud Departamental de Risaralda y la coordinación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), realizamos un seguimiento estricto al cumplimiento de los lineamientos nacionales.

En atención al requerimiento oficial emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social (Radicado 2026211101146961), mediante el cual se evalúa la diferencia entre las dosis de vacunación reportadas en la plantilla mensual física frente a las registradas en el Sistema de Información Nominal PAIWEB, nos permitimos notificar un hallazgo crítico en su municipio.

Al realizar el cruce de información correspondiente al corte de evaluación, se evidenció que el municipio de PUEBLO RICO reportó **3320** dosis en la plantilla mensual física, pero únicamente se encuentran registradas 2635 dosis en el sistema PAIWEB. Esto representa un rezago del **79.3%**, equivalente a 685 dosis aplicadas que hoy no existen en el sistema de información oficial.

Recordamos que, conforme a lo reglamentado por la **Resolución 3100 de 2019**, es de carácter **obligatorio** garantizar el registro nominal de la vacunación *durante el momento de la atención*. La omisión de este registro constituye una barrera para el seguimiento del esquema de inmunización de la población, afecta los indicadores departamentales y nacionales, y representa un riesgo inminente de pérdida de información en salud pública.

Por lo anterior, se requiere de carácter **inmediato y obligatorio**:

1. **Remitir un informe detallado** explicando las causas administrativas, tecnológicas o de talento humano que están generando este nivel crítico de rezago en la digitación.
2. **Presentar un Plan de Contingencia y Mejora** con un cronograma estricto para la actualización y digitación del 100% de las dosis rezagadas en la plataforma PAIWEB.

El informe y el plan de contingencia deberán ser remitidos a esta Secretaría a más tardar el viernes **10 de abril de 2026** .

El incumplimiento de este requerimiento derivará en los respectivos traslados a las entidades de control competentes.

Anexo base de datos con corte al 5 de Abril

Atentamente,

--
Farid Alexis Romero
Sistemas de Información
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Risaralda



Dosquebradas Nominal.xlsx
7209K

paiwebdosquebradas <paiwebdosquebradas123@gmail.com> 11 de abril de 2026 a las 7:23
Para: Paiweb Risaralda <risaraldapaiweb@gmail.com>

Cordial saludo,

En atención al requerimiento emitido por la Secretaría de Salud Departamental de Risaralda, relacionado con el hallazgo en el reporte de dosis aplicadas frente a las registradas en el sistema PAIWEB, nos permitimos presentar la respuesta correspondiente.

En primer lugar, es importante precisar que el presente informe corresponde al municipio de Dosquebradas. Desde la Secretaría de Salud Municipal se realizan de manera permanente cruces mensuales entre la información reportada en PAIWEB y los registros diarios de vacunación, lo cual permite efectuar procesos de retroalimentación continua a las IPS vacunadoras con el fin de mejorar la calidad y oportunidad del dato.

Una vez analizada la situación que generó el rezago identificado, se establecen las siguientes causas principales:

1. **Limitaciones de talento humano en la E.S.E. Hospital Santa Mónica:**
 Durante el periodo evaluado, esta institución presentó déficit de personal encargado del registro en el sistema PAIWEB, lo que generó retrasos en la digitación de las dosis aplicadas. Actualmente, la E.S.E. ya cuenta con personal asignado exclusivamente a esta actividad, quienes se encuentran adelantando el proceso de actualización de la información pendiente.
2. **Inconsistencias en el registro por parte de IPS con sedes en diferentes municipios:**
 Se identificó que algunas IPS que cuentan con sedes tanto en Pereira como en Dosquebradas no estaban verificando correctamente la sede seleccionada al momento del registro en el aplicativo PAIWEB, lo que ocasionó que dosis aplicadas en Dosquebradas fueran registradas en el municipio de Pereira.
 Frente a esta situación, ya se iniciaron los respectivos procesos de verificación, ajuste y control, con el fin de corregir la asignación territorial de los registros.
3. **Acciones de mejora implementadas:**

- Se han intensificado los cruces de bases de datos de manera periódica.
- Se han emitido oficios formales a las IPS vacunadoras solicitando la actualización inmediata de la información.
- Se realiza seguimiento continuo al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada prestador.

Finalmente, se anexan los soportes correspondientes a los cruces y oficios enviados a las IPS vacunadoras

Paula Juliet Ceballos

AUDITORIAS MARZO 2026.zip

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

Comunicacin_Externa_9924_2026_03_17_13_24_15.pdf
216K

Comunicacin_Externa_6892_2026_02_25_16_14_25.pdf
269K

Comunicacin_Externa_9840_2026_03_17_09_20_34.pdf
219K

Comunicacin_Externa_6893_2026_02_25_16_14_34.pdf
269K

Comunicacin_Externa_9925_2026_03_17_13_24_24.pdf
216K